


Encabezado General		A. Nombre del Formato:		
		<b>Oficio de Justificación para la Excepción a la Licitación Pública</b>		
F-22-01;R1;210817		B. Código/Revisión; Fecha:		F-16-18-R0;130922
Datos para los Registros (Evidencia):			C. Página	1 de 5
D. Fecha de elaboración:	30/01/2023	E. Periodo al que aplica:		Enero a Abril 2023

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 53, segundo párrafo y artículo 57 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, me permito presentar el oficio de justificación para el procedimiento de adjudicación directa para el 1 servicio de Talleres culturales y deportivos de la Universidad que se trabajará con diferentes prestadores de servicios previamente seleccionados por el área requirente para el cuatrimestre enero – abril de 2023.

I. ORIGEN DEL RECURSO

NO. DE REQUISICIÓN (ES) <sup>3</sup>	1	PARTIDA (S) <sup>4</sup>	33903	FUENTE <sup>5</sup>	INGRESOS PROPIOS
--------------------------------------	---	--------------------------	-------	---------------------	------------------

II. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS

CANTIDAD <sup>6</sup>	UNIDAD. MEDIDA <sup>7</sup>	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO <sup>8</sup>	
1	Servicio	Talleres Culturales y Deportivos para la formación integral de los alumnos	
DATOS TÉCNICOS <sup>9</sup>			
Como se describe en la parte superior			
CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES		FORMA DE PAGO	
Plazo estimado de entrega <sup>10</sup> :	Cuatro meses	Forma de pago propuesta <sup>13</sup> :	
Lugar de entrega <sup>11</sup> :	Universidad Tecnológica de Tulancingo	8 días después de la entrega mensual del servicio y la factura correspondiente	
Condiciones de entrega <sup>12</sup> :	De acuerdo a la solicitud y autorización del titular correspondiente a cada tallerista	Precio Estimado <sup>14</sup>	\$248,332.80


III. JUSTIFICACIÓN<sup>15</sup>

El “Programa de Formación Integral del Alumno” tiene como finalidad difundir y dar a conocer la oferta de servicios educativos existente en la Universidad Tecnológica de Tulancingo, así como la implementación de planes con actividades de desarrollo extracurricular para los estudiantes, que les permiten explotar todos sus talentos deportivos, artísticos - culturales y sociales, así como de salud y bienestar físico-mental que complementan su formación académica para hacer de ellos mejores personas y profesionistas.

Como parte de la formación integral de los estudiantes y, con base en el modelo educativo se requiere la contratación de 11 profesionistas para cubrir el programa talleristas que atienden las actividades culturales para promover el concepto del “ser” de los alumnos. En este sentido, se ha venido trabajando con prestadores de servicios que no han podido ser incluidos en el capítulo 1000; sin embargo; se programa el ingreso-egreso dentro del Programa Operativo Anual, en donde se recupera parte de gasto con el pago de los alumnos.

Alumnos beneficiados: 710 para el cuatrimestre Enero – Abril de 2023.



Encabezado General		A. Nombre del Formato:		
 <b>ULANCINGO</b> UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO <small>Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal</small>		<b>Oficio de Justificación para la Excepción a la Licitación Pública</b>		
F-22-01;R1;210817		B. Código/Revisión; Fecha:		F-16-18-R0;130922
<b>Datos para los Registros (Evidencia):</b>				<b>C. Página</b>
D. Fecha de elaboración:		30/01/2023		<b>2</b>
E. Periodo al que aplica:				<b>de 5</b>
				Enero a Abril 2023

IV. RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO<sup>16</sup>

De acuerdo con lo establecido en la fracción IV, de este documento, se omite el estudio de mercado, por contar con personal de contratación continua que ha dado resultados y demostrado participación activa como parte de los formadores de los estudiantes.

V. MOTIVACIÓN<sup>17</sup>

El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece los lineamientos que rigen las adquisiciones con el objeto de prever que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, por lo que se establecen los siguientes criterios de motivación para el servicio de Talleres culturales, deportivos y tecnológicos de la Universidad<sup>1</sup>.

V.1 Criterio de economía

El procedimiento a realizar, de conformidad con la experiencia y continuidad de los docentes asegura las mejores condiciones de precio para los bienes requeridos por encontrarse en los precios promedio pagados por hora a docentes de la institución cumpliendo también con los criterios de calidad, tiempos de prestación del servicio y condiciones establecidas en la solicitud.

V.2 Criterio de eficacia

EL procedimiento de adjudicación directa permite realizar con oportunidad la contratación del servicio, además de que se da continuidad al personal y conforme a las características requeridas para la prestación del servicio.

V.3. Eficiencia

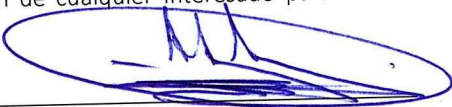
El procedimiento de adjudicación directa permite el uso racional de los recursos para la contratación y obtener las mejores condiciones, así como la continuidad anual del servicio.


V.4 Imparcialidad y honradez

La selección del procedimiento de adjudicación directa no implica proporcionar condiciones ventajosas para algún prestador de servicios ya que se trata de personal que ha estado de continuo trabajando en la institución y con resultados de calidad.

V.5 Transparencia

Conforme a lo establecido en la norma jurídica federal aplicable en materia de transparencia, el procedimiento de adjudicación directa quedará a disposición de cualquier interesado para su consulta en los medios establecidos por la institución, el estado y la federación.

  
 LIC. ALEJANDRO OLVERA HERRERA  
 JEFE DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS

Encabezado General		A. Nombre del Formato:		
		Oficio de Justificación para la Excepción a la Licitación Pública		
F-22-01;R1;210817		B. Código/Revisión; Fecha:		F-16-18-R0;130922
Datos para los Registros (Evidencia):			C. Página	3 de 5
D. Fecha de elaboración:	30/01/2023	E. Periodo al que aplica:		Enero a Abril 2023

VI. DATOS DE PROCEDIMIENTO (POR PARTIDA)

Documento comprobatorio de Dictamen <sup>19</sup>	Tabla de resumen presentada por el área requirente y autorizada por el titular de la institución	Tipo de procedimiento <sup>20</sup>	ADJUDICACIÓN DIRECTA	
			PARTIDA NO SUJETA A PROCEDIMIENTO	X
			INVITACIÓN RESTRINGIDA	
		Tipo de excepción <sup>21</sup>	POR MONTO DE ACTUACIÓN	
			POR EXCEPCIÓN	X

CONSIDERADO EN POA <sup>22</sup>	SI	X	NO	
COMPONENTE (S) <sup>23</sup>				
A001 Extensión y Vinculación				X
A002 Formación				
A003 Investigación				
A002 Formación				
A004 Planeación				
A005 Gestión y Operación				

**Nota:** En caso de que los bienes o servicios requeridos no hayan sido considerados en el POA, deberá integrarse la requisición autorizada por el Titular del Departamento de Programación y Presupuesto, por el de la Dirección de Administración y Finanzas y de la Rectoría; así como la adecuación presupuestal.

Partida <sup>24</sup>	Monto máximo de adjudicación (con IVA) <sup>25</sup>	Monto total de la partida (Conforme al PAAAS) <sup>26</sup>	Monto de adjudicación (Con IVA) <sup>27</sup>	Número de Acta del CAAS donde se presentó como AD o IR (autorización del PAAAS) <sup>28</sup>
33903	\$74,472.00	\$ 776,250.00	22,828.80	UTT-CAAS-F-IISE-2023
			25,056.00	
			23,385.60	
			25,056.00	
			23,385.60	
			23,385.60	
			19,488.00	
			25,056.00	
			23,385.60	
			19,488.00	

FUNDAMENTO LEGAL<sup>29</sup>


Artículo 5 Fracc. IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 72 de la Ley de Presupuestos y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo.

DICTAMEN<sup>30</sup>

PROCEDENCIA	X	NO PROCEDENCIA	
-------------	---	----------------	--

DATOS DEL PROVEEDOR<sup>31</sup>



Encabezado General		A. Nombre del Formato:	
 <b>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO</b> <small>Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal</small>		<b>Oficio de Justificación para la Excepción a la Licitación Pública</b>	
F-22-01;R1;210817		B. Código/Revisión; Fecha:	
		F-16-18-R0;130922	
<b>Datos para los Registros (Evidencia):</b>			C. Página
			4 de 5
D. Fecha de elaboración:		E. Periodo al que aplica:	
30/01/2023		Enero a Abril 2023	

Nombre	JOSE LUIS HERNÁNDEZ MORALES
RFC	HEML77090718A
Domicilio	CALLE JUAREZ NO. 20, COLONIA CENTRO, SANTIAGO TULANTEPEC, C.P. 43760

DATOS DEL PROVEEDOR <sup>31</sup>	
Nombre	VICTOR ESTEBAN GARCÍA ILLESCAS
RFC	GAIV7212266C3
Domicilio	CALLE SINALOA 202, COLONIA LINDAVISTA, TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO, C.P. 43689

DATOS DEL PROVEEDOR <sup>31</sup>	
Nombre	MARÍA DE LOS ANGELES VILA LÓPEZ
RFC	VILA830802ELO
Domicilio	CALLE JOHANES BRAHAMS 407, COLONIA JARDINES DEL SUR, TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO, C.P. 43601

DATOS DEL PROVEEDOR <sup>31</sup>	
Nombre	FERNANDO JESUS GAYOSSO LICONA
RFC	GALF990423I73
Domicilio	CALLE BOSQUES DEL PUENTE NO. 12, HABITACIONAL BOSQUES DE SANTIAGO, SANTIAGO TULANTEPEC, HIDALGO, C. P. 43760

DATOS DEL PROVEEDOR <sup>31</sup>	
Nombre	BRENDA VIANEY PÉREZ ORTIZ
RFC	PEOB9108198T2
Domicilio	AND. PTE. 2, L. 325, COLONIA ADOLFO RUIZ CORTINES, TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO, C.P. 43689


DATOS DEL PROVEEDOR <sup>31</sup>	
Nombre	VICTOR HUGO MARQUEZ HERNÁNDEZ
RFC	MAHV900913436
Domicilio	MIGUEL HIDALGO NO. 102, COLONIA CENTRO, SANTIAGO TULANTEPEC, HIDALGO, C.P. 43760

DATOS DEL PROVEEDOR <sup>31</sup>	
Nombre	JAIME EDUARDO SOSA VILLEGAS
RFC	SOVJ650618IW1
Domicilio	DORIA PTE. 111, COLONIA CENTRO, TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO, C. P. 43600

DATOS DEL PROVEEDOR <sup>31</sup>	
Nombre	GUADALUPE DELGADILLO HERNÁNDEZ
RFC	DEHG681218NT3
Domicilio	CALLE EVODIO ALARCON S/N, COLONIA EL PARAISO, TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO, C.P. 43685

DATOS DEL PROVEEDOR <sup>31</sup>	
Nombre	JUAN CARLOS PÉREZ LIRA
RFC	PELJ630831LH8
Domicilio	CALLE EVODIO ALARCON S/N, COLONIA EL PARAISO, TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO, C.P. 43685



Encabezado General		A. Nombre del Formato:				
 <b>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO</b> <small>Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal</small>		<b>Oficio de Justificación para la Excepción a la Licitación Pública</b>				
F-22-01;R1;210817		B. Código/Revisión; Fecha:		F-16-18-R0;130922		
<b>Datos para los Registros (Evidencia):</b>			<b>C. Página</b>	<b>5</b>	<b>de 5</b>	
<b>D. Fecha de elaboración:</b>		30/01/2023		<b>E. Periodo al que aplica:</b>		Enero a Abril 2023

DATOS DEL PROVEEDOR <sup>31</sup>	
Nombre	ALEJANDRA LÓPEZ MARTÍNEZ
RFC	LOMA9006099EA
Domicilio	AV. 20 DE NOVIEMBRE, COLONIA 20 DE NOVIEMBRE #116, C.P. 43689, TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO

DATOS DEL PROVEEDOR <sup>31</sup>	
Nombre	RAÚL MÁRQUEZ HERNÁNDEZ
RFC	MAHR800111EU3
Domicilio	CALLE 8 230, FRACCIONAMIENTO PLEASANTON, TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO, C. P. 43629

